MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 04 de diciembre de 2019.-

Señores

SERGIO RAMÓN BAREIRO

Presente.-

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, se dirige a Ustedes, a fin de notificarles de la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución I.M. N° 584/2019 de fecha 4 de diciembre del corriente, en el proceso de Contratación Directa N° 04/2019, **RESTRUCCTURACIÓN Y REPARACIÓN DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ**, a favor de vuestra empresa.--

En tal sentido, deberán presentarse ante esta oficina para la formalización del contrato.----------

Por la presente, quedan ustedes debidamente notificados.----------

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ U.O.C. Pdte. Hayes-Py.

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J.N° 20.610